PUNTOS DE SUSCRICION. Palma. Imprenta Balear. Mahon. Cabot. Juza ...

Saie seis veces à la semana

PRECIOS DE SUSCRICIO Por un mes. En Mallorca, Rs. vn.... En Menorca é Iviza, franco En los demas puntos del reino, id. id...... 12 Cada numero suelto......

#### DE AGOSTO DE 1855. PALMA.—JUEVES 9

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

Cuando las Córtes constituyentes vuelodivan à continuar sus tareas, no cabe duda om que, suera de la Constitucion del Estado, s olo mas grave que ha de ocupar su atentircion son las leyes orgánicas, que nan teprojdo à bien declarar fundamentales.

Es Por lo mismo que las bases de estas e soleves no han de ser alteradas sino en la ned forma que la Constitucion misma, los representantes del pais deben prescindir al votarlas de toda afeccion personal y de ublieda idea de esclusivismo político.

Lo contrario seria organizar una admios histracion de partido y no una adminismodracioo nacional.

Nosotros creemos un mal, que se hayan quien ni escribir ni acaso leer sabe. recdeclarado fundamentales una porcion conmarcha de la sociedad ó al menos entoriblispecerla: y es ademas contrario à las ideas de progreso que los hombres dominantes gunas cualidades de instruccion y suficienprereen ser un patrimonio de los afiliados cia, que sirvan de garantia á la sociedad en su bando político.

Si todas las leyes de algun interés se declaran fundamentales, ¿qué mision se re-HEN serva à las Cortes ordinarias? Mal sistema llevan las constituyentes por este camino.

Ahora que han cesado las discusiones diarias, es cuando las comisiones deben esludiar los asuntos importantisimos sobre que están llamadas à dar su dictamen. Es mdispensable que no se cierre la puerta en los proyectos á ninguna idea útil, y que las bases de nuestra futura administracion sean justas, prudentes y flexibles. Si no lo son, no achaquen los hombres de la siluacion la insubsistencia de su obra al espiritu de partido: acháquenla mas bien á la ninguna solidez y al esclusivismo de su trabajo.

La situacion actual no puede eternizarse: en los gobiernos constitucionales los hombres y los partidos se suceden en el mando. con frecuencia: y si cada cambio oo ha de producir un trastorno completo en el pais, tracion que se organice sea aceptable para que concediera ningun gobierno. todos; que deje el campo abierto para en sayar sus principios à las diferentes escuelas: de otro modo no habrá quien piense en respetar lo que ahora se establezca

La administracion bien montada puede hacer admisible y tolerable una Constitucion defectuosa; pero cuando esta se forma halagando imprudentemente las pasiones de partide, y al organizar aquella se sigue el propio sistema, la nueva situacion ha de venirse à tierra bien pronto, bajo el Peso de sus errores y de su intolerancia.

Fijad, pues, bien vuestra consideracion en estas sencillas pero imparciales reflexiones. No perdais de vista al tratar por ejemplo de la libertad de imprenta, que si cuando es justa, racional y prudente es en la socledad un faro que alumbra, cuando se estravia es una tea incendiaria que la abrasa.

En materias religiosas no hay que decir que nosotros esperamos que se exija à la prensa, lo que siempre se ha exigido en la católica España. No debe consentirse que sas? sobre puntos de religion y moral cristiana ad. se discuta, ni escriba sino bajo la censura uel- de la autoridad eclesiástica.

Pero una de las cosas que mas nos llasolo ma la atencion en el ramo de la imprenta, eces y que si el jurado subsiste, deberá corre-La Birse, es la viciosa y absurda organizacion lue se ha dado á este tribunal. Considerar son hijos ni del espíritu de parcial el abismo de ceguedad política á de dejarla tomar parte en las pròximas confe-

apto para juzgar un delito donde la malignidad está en el pensamiento, y donde la intencion del escritor se encuentra desfigurada con mil salvedades y rodeos, á todo el que paga cierta cuota de contribucion, sin exigir ninguna otra cualidad, es lo mas repugnante y absurdo que pudiera haberse ideado.

Cuando bemos examinado algun juicio de los seguidos ante el jurado, y hemos visto firmar à unos jueces por otros que no sabian hacerlo, creiamos que nos engañaban nuestros propios ojos, porque nos parecia imposible que se tolerase y admitiese en ningan tiempo y por ningan hombre de sana razon, el que pudiera juzgarse el valor y la trascendencia de un escrito, la manera conveniente é inconveniente de espresar una doctrina moral ó política, por

Si la institucion ha de conservarse, lo siderable de leyes, porque eso es parar la | cual es para nosotros muy cuestionable, no solo debe exigirse à los jueces de hechu independencia y arraigo, sino tambien aly al individuo.

No lo hagais así, y vosotros que tanto blasonais de libres entregareis al azar al buen ó mal humor de unos cuantos hombres, imperitos ó apasionados, no solo la suerte de la prensa y de la sociedad, sino tambien la del infeliz que tiene la desgracia de verse procesado.

Ya que hemos tocado incidentalmente la cuestion de imprenta, diremos que reconocidos los editores responsables, nos parecen preferibles las penas pecuniarias á las corporales que se les imponen. Hacer que un hombre pague con su cuerpo las culpas y estravios agenos no puede defenderse con ninguna razon plausible, y menos en un régimen que se llama liberal y progresivo. La penas pecuniarias son de mas efecto y mas conformes con la indole particular de los delitos que se trata de reprimir y castigar.

Estas ligeras indicaciones harán ver que, aunque nuestra ocupacion es escribir, no nos ciega la pasion ni pedimos como eses de necesidad absoluta que la adminis- critores, lo que nos pareceria imprudente

> Procédase al redactar las bases del estenso apéndice de la ley fundamental, con calma y meditación Esto es lo que nos hemos propuesto indicar en este artículo.

Si asi no se hace, si se forma la Constitucion, la ley de imprenta, la administrativa, la de órden público, la de tribunales y la electoral en heneficio únicamente del partido que se llama progresista: si se prescinde del estado y de las necesidades del pais en que esas leyes han de regir; no creau los hombres de la situacion que será su obra durable.

Será, por el contratio, débil y esimera: porque la justicia es la que únicamente puede dar estabilidad y solidez á las obras de los legisladores y de los políticos.

(Del mismo.)

Cuando sijamos nuestra atencion sobre el triste y lamentable estado de la patria, nuestro corazon desfallece: y por mas esfuerzos que hagamos buscando el consuelo eo la fe religiosa y en la confianza que inspira esta tierra clásica de la lealtad y del heroismo, no encontramos fácil solucion á los conflictos presentes.

esas pasiones mezquinas de egoismo que tan funesto predominio egercen en esta época.

Nosotros desconfiantos de la presente y nos aterra lo venidero, porque leemos eu lo pasado la triste historia de todo género de aberraciones y de absurdos, elevados á la rejion del gobierdo: sin mas miras ni objeto que satisfacer los rencores politicos.

A la muerte de Fernando VII sucedió en el mando de la monarquia la escuela liberal, bajo la regencia de la Reina viuda, y la reaccion y el espírita de partido con tra los vencidos, produjeron una guerra civil desastrosa, cuyo término nadie se atrevia á fijar, y que sue cortada y concluida si nos suera lícito proponer una idea senluchando incansable: sin conseguir otro resultado que agravar los males de la patria, una de estas banderias, se cifran esencialmente en odios personales, y en encaroizadas y fanáticas tendencias de partido.

Fácilmente se concibe que en los principios de nuestra mal llamada revolucion, los errores y los desaciertos de un sistema nuevo, se defendiesen con la inesperiencia y la imprevision: pero en el dia, cuando han transcurrido 21 años, sin dar otro resultado que pasiones y rencores políticos, necesariamente el ánimo desfallece, el corazon se oprime, y es imposible dejar de sentir una penosa desconfianza para lo fataro.

Però si de estas consideraciones se desprende la desconsoladora idea de que nuestros males tienen difícil remedio, al mismo tiempo y bajo de otro concepto parece que está al alcance de un entendimiento vulgar, la observacion sencilla de que, siguiendo un camino opuesto al que se ha seguido hasta el dia, los resultados serian muy diferentes. Es decir, que si à la intolerancia de partido y al esclusivismo insolente de todas las fracciones políticas, se sustituyese la tolerancia y la comunicacion de ideas y pasiones generosas, la variacion de los hombres en el poder, no seria la consecuencia de una intriga ó de una revuelta ó trastorno sangriento.

En este caso no se aspiraria al poder ministerial rebajando antes el crédito del pais y el del trono y el de la patria; sino que se opondria una doctrina á otra doctrina, un sistema á otro sistema, y no se destruiria seguramente lo bueno, que nobles adversarios hubiesen realizado, sino para mejorarlo, para perfeccionarlo en hien y en provecho de la patria y del trono.

Entonces las mudanzas ministeriales, como no tendrian el carácter violento de agitaciones revolucionarias ó reaccionarias, no llevarian, como llevan ahora en pos de si, la miseria, la desolacion y la mas terrible angustia, al seno de mil familias inocentes, que van à morir de vergüenza y de dolor, bajo el terrible anatema de cesantes.

Mas se nos replicará tal vez, que estos males son ciertos, pero que su remedio es una ilusion, un agradable sueño, que jamas podrá realizarse en nuestro pais. ¡Desgraciada nacion, replicariamos nosotros, aquella que considera las mas triviales y sencillas ideas de justicia, de órden y de gobierno, como delirios y estravagancias de una imaginacion enferma!

Pues bien: nosotros porque sabemos lo No se crea, no, que estos sentimientos mismo, porque hemos medido con ojo im-

donde impiamente han arrojado los partidos á la patria, por esto hemos empezado nuestro artículo esponiendo nuestra afliccion y desconsuelo, no solo por la presente, sino tambien lo venidero; es desir, indicando lo que debe necesariamente re sultar, si los partidos, al triuofar del desbordsmiento actual, llegan al poder por los mismos medios de accion, con idénticas aspiraciones y sistemas y venganzas, que los que les han precedido.

Pero si nos fuera lícito à nosotros, hombres de ley, que desde el modesto retiro no ambicionamos ni deseamos, ni queremos otra cosa, que el bien de todos y la felicidad de todos, bajo la sombra del trono: de una manera tan singular como inespe- | cilla, nosotros en este caso diriamos, abarada. Pero la escuela liberal dividida en jo nuestros viejos errores, nuestros ahdos fracciones políticas, ha esta lo y está surdos sistemas: nada de partidos, vida nueva, bandera nueva. Sea la comun divisa la gloriosa enseña nacional: veamos porque los sistemas y los intereses de cada | quien sirve mejor á la patria y á la Reina. ¿Es esto posible? Nosotros desde luego decimos sin titubear que si lo es, habiendo abnegacion; fé y patriotismo. Si faltau estas condiciones, arrastrará el pais una existencia penosa, levantándose de un abismo para caer en otro.

AUSTRIA.

D. Viena dicen, con fecha 17, à El Norte de Bruselas, lo que sigue:

«Por largo tiempo se ha evocado el espectro rojo del socialismo. Hoy se ha inventado el espectro ruso. La Rusia es la que turba la paz del mundo, de ella preceden todos los males que están asolando à Europa. Asi es como se trata de estraviar la opinion, y de apartar da delante de los ojos de los que empiezan à ver claro las verdaderas causas del malestar general, sintomas de sentimientos contenidos ó de esperanzas no declaradas. El espectro ruso, bajo la forma de diplómaticos y de agentes políticos, aparece sobre todo à menudo en Alemania, y pone en juego todos los resortes de su astuta d'plomacia, toda la influencia que le prestan sus relaciones de parenteseo con diferentes cortes de Alemania, para sembrar allí las desconfianzas y la discordia, y dificultar la union de esta. Pasad la vista per un periodico, abrid una carta, y siempre hallareis en ambas cosas esta acusacion falsa y desmentida por los hechos tratendose de Rusia, è insultante para los gobiernos alemanes. La union y el concierto de la Alemania es uno de los intereses politicos que mas á pechos haya tomado la Rusia. Ella lo ha probado en 1850, cuando la divergencia de miras de las dos grandes potencias alemanas, à proposito del restablecimiento de la Dieta, estuvo à pique de degenerar en una lucha abierta, de hacer estallar la guerra civil.

Pretender que los soberanos alemanes sufren la influencia de la diplomacia rusa, hasta el punto de dejarse remolcar por la política de aquella potencia, es hacer un agravio al patriotismo, à la independencia y al talento de aquellos soberanos.

Seguramente, si los gabinetes alemanes se hubiesen mostrado unanimes en declarar la guerra à la Rusia à la primera invitacion de las potencias occidentales, su conducta hubiera parecido honrosa y sublime en Londres y eu Paris, y quizà se les bubiese reservado el honor de ser mencionados en el Monitor, como à esa pobre Cerdeña que se la arrastra al matadero, y cuyos sacrificios se pagan con la promesa

rencias. ¡Este es el papel que se le habria des- | on paseo por el interior de la posesion imperial tinado á la Alemania, despues de haberla hecho el juguete de pasiones estranjeras! Hubiera sido demasiado ver dos veces en el espacio de medio siglo à la Alemania siguiendo humildemente el carro imperial de la Francia. Gracias à Dio-, gracias à la prodencia de nuestros principes, nos hemos librado de ello.»

#### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 31 de julio.

(Y aun siguen los destierros de varios obis-

El de Barcelona, dice un periódico, ha manif-stado por medio del vi ario general de la diócesis al gobernador civil de la provincia, que si se declara el cóleca morbo, destinaria para hospital el edificio del colegio episcopal con tedas sus dependencias, corriendo à cargo del obispo todos los gastos de administracion y asi tencia de enfermos, para lo que destinara todos sus baberes, y si estos no son bastantes, reclamará el auxilio del cabildo, del clero y de las personas caritativas.

ha tenido laudables imitadores, pues un far- | ó asuntos de familia á la villa de Lanjar, en t ner à su costa, provista de todos los medi- dida del mal aquella poblacion, fué atacado di camentos necesarios, la botica del hospital de Belen, varios eclesiásticas han ofrecido la mitad o el total de sus dotaciones, muchos artesanos se han brindado à asistir à los enfermos, y hasta algunas señoras han manifestado que no se desdeñaman el ayudar à las religiosas que se encarguen de los hospitales.

IN aquel ejemplo lo da derde lejes! ¡Cuántos otros no daria si estuvirse al frente de su rebañol

Dice un periódico:

«Los periódicos progresistas atacan sin cesar à les hembres y à les principies del gran partido conservador. En medio de ese triunfo que nadie les disputa, ni envidia, empiezan à imagiuarse que el poder se les va de las manos, sueñan que vuelve al seno de esa comunion à la cual debe el pais todos sus adelantos. ¿En qué consiste el mortal desasosiego en que viven los hombres de la situacion? Consiste en que per su desgracia comprenden perfectamente que, bajo el trono constitucional de doña Isabel II, el porvenir político de España es del partido moderado. »

Loemos en el Occidente:

«Ha tomado gran crédito el rumor de que se ha celebrado una reunion de personajes políticos, en su mayor parte ó en su totalidad generales, para hablar de las soluciones probables de la cri-is porque estamos atravesando; y la gran mayoría de los concurrentes mani festó su decidido propósito de cooperar con todas sus fuerzas, y por todos los medios, por estremados que necesiten ser, à que esa solucion sea constitucional y legal.»

SS. AA. RR. los duques de Montpensier, de cuya llegada à Viena nos dió avi o el telé grafo, se hallaban el 24 de julio en aquella capital, donde eran objeto de las mas delicada: atenciones. Despues de haber recorrido todo el Tirol, donde à pesar de su riguroso incògnito foeron visitados por todos las autoridades, señal de que el gobierno austríaco habia dado las órdenes mas terminantes para obsequiarlo, pasaron á Salzburgo, capital de la aita Austria. Allí encontraron à la emperatriz viuda de Francisco I, que los convidò à pasear y comer con ella, y el dia mismo de la despedida de los duques de Montpen-ier, la emperatriz fué à verlos en persona à la fonda donde paraban. El último rey que fué de Baviera, Luis, hermano de la emperatriz, que reside en la misma ciudad, tambien convidó à comer en su mismo palacio à los infantes españ des y les visiló de despedida. En Viena, el emperador, antes de recibir à la infanta dona Maria Luisa Fernanda en su palacio, fué de sorpresa à visitarla. El 23 de julio convito à les duques de Mentpensier à comer en su casa de campo, enviandolos á buscar en sue coches. Concluida la comida dieron

de Luxemburgo, llevando la emperatriz à la infanta en su coche con cuatro caballos que ella misma guiaba. Despu s el emperador y la emperatriz tuvieron la amabilidad de acompanar à les duques de Montpensier basta el camino de hierro donde un tren especial mandado preparar por SS. MM., los condujo à Viena. El 24 de julio SS. AA. visitaron en la residencia real de Scheennbrum à los archiduques, y el 25 debieron comer en el mi-mo real sitio con la archiduquesa S fia madre del emperador reinante.

Berja 27 de julio.

Arrasados los ojos en lágrimas tomo la pluma para participar à Vd. el desgraciado fin del infortunado D. Francisco Balonena y Chacon, marqués de Tuira, quien acaba de fallecer de un alaque del còlera morbo, y de cuya enfermedad habian muerto pocas horas antes dos de sus bermosas hijas, en una cara de campo, estramuros de esta villa, encontrándose á la sazon gravemente enfermas en señora vinda y otra hija. A aquel amoroso padre, à aquel buen amigo, à aquel honrado ciudadano, à aquel pobre vecino, estimado de todos cuantos El ejemplo dado por el obispo de Barcelona | de cerca le trataron, le llevaron sus negocios eho marqués, no débiendo ser de mucha gra vedad, cuando pudo ser trasladado á un cortijo en jurisdiccion de aquella villa. O la falta de recursos, ó el deseo de estar en el pueblo de su domicilio, les decidió à partir para este; pero bien fuese que en el camino se aumentase el padecimiente, ú otro m tivo dió lugar, determinaron se adelantasen sus dos bijas y sus dos niños, quienes debian ocuparse en hacer preparar la habitacion en que debia celocarse à su querido padre: entretenidas en esta facna, fueron violentamente atacadas aquellas lindas criaturas, las que à los pocos momontos dejaron de existir casi en los brazos del mismo médico que las asistia y del capellan de nuestra Señora de Gadon, que las auxiliaba, marchitandose para siempre aquellas rosas tompranas.

En esta villa y en les pueblos circunvecines el estado de salud es regular, escepto en la villa de Dalias, en donde el mal se ha desarrollado con alguna mas intensidad.

No està nuestra imaginacion en estos momentos muy en disposicion de ocuparnos de las cosas públicas, ni en bacer una exacta pintura del estado calamitoso en que se encuentran los puebles. Sus ayuntamientos agoviados con las calamidades de la época, apenas les queda tiempo para ocuparse en la recaudacion de los impuestos, para cuya cobranza les apremian las oficinas. Los bienes nacionales comprades con anterioridad al concordato se ban declarado en una considerable baja despues de saberse las noticias de la corte de Roma.

Valencia 25 de julio.

Ayer mañana fondeó en el puerto del Grao el vapor de guerra Castilla, de la fuerza de 300 caballos y 225 pies le eslora.

Este buque es sin duda el de mayores dimensiones que de esta clase bemos visto en nuestro puerto.

Anteayer, llegaron à e-ta capital y se hospedaron en la fonda del Cid, el señor bri gadier la Peña, nombrado segundo cabo de esta capitania general, y el señor D. José Maria Orense, marqués de Albaida.

### PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Comission de ventas de bienes nacionales.

En vista de una instancia de varios interesa doo, encargados del cobro de alodios por la mitra y cabildo de esta diócesi, la de Barcelona y otras corporaciones eclesiásticas, solicitando no se les prive del percibo de tales derechos que consideran no sujetos à la desamortizacion prescrita en la ley de 4.º de mayo último;

Consi erando que en el artículo 1.º de la misma ley se declaran en estado de venta, ademas de los bien s de las procedencias que alli se espresan, cualesquiera otros pertenecientes à manes muertas, ya estén ó no mandados vender por leves anteriores;

Considerando que el artículo 10 de la propia ley de 1.º de mayo y el adicional de la instruccion del dia 31, al disponer que el pago del laudemio en los enfitensis serà de cargo de los compradores, solo se refiere à aquel que gravita sobre la finca ó fincas que las enunciadas corporaciones poseian con dicha carga à favor de particulares è ramos de que no se ir caute el Estado, por cuya razon los derechos alodiales de que se trata en la referida instancia se ha lan comprendidos en la desamortizacion, por tanto he venido en resolver que se circulen para su cumplimiento las di-posiciones que siguen.

4.3 Todo cobrador à administrador de derechos alodiales que correspondieron al clero ó à corporaciones y ramos de que se incorpora el Estado, cesará desde luego en el percibo de los mismos derechos, puesto que deben recaudarse por las oficinas de Hacienda pública.

2 Los productos de alodios vencidos desde 1.º de julio que tiene reclamados el comisionado de ventas, con anuncios del dia 1.º de este solidada del tres por ciento mes, le seran entregados por dichos cobradores macéutico, el Sr. Font, se ha ofrecido á son- donde poseia algunos bienes de fortuna. Inva- o administradores, mediante nota circunstanciada que presentarán en la contaduría de Hacienda pública para la debida intervencion.

3.ª Los mi-mos administradores ó encargados de alodios presentarán dentro de segundo dia declaracion por duplicado de dichas pertenencias alodiales, y al propio tiempo de toda de la deuda flotante, se ahorraba el Erario mo otra clase de bienes que radiquen en esta provincia y han administrado à nombre de les diocesanos y corporaciones de que se hace mérito en esta circular, que se insertará en los periódicos de esta ciudad y cuidarán de publicar los alcaldes de los demas pueblo- à sin de que llegue à neticia de los interesados à quienes comprende. Palma 8 de agosto de 4855. - José Miguel Trias.

PALMA 9 DE AGOSTO.

## El empréstito progresista.

Al tocar por incidencia en nuestro artículo de ayer esta cuestion, dijimos ya que el anticipo decretado recientemente es oneroso para el pais, y que todo cuanto se diga encomiando las ventajas que ofrece á los particulares viene en apoyo de nuestra razon. La ley, para hacer posible el anticipo, concede sobre una prima considerable, la del 10 por 100, el interes anual del 5. Estas son cargas que precisamente vienen á pesar sobre el Erario, imponiéndoselas para evitar la odiosidad del reparto forzoso, como aliciente á la especulación, y que en último resultado contribuirán á que los bienes llamados nacionales sean adquiridos por mucho menos de su justo precio. Nada prueba tanto la poca confianza que el gobierno tiene en la operacion y la mas poca aun que debió creer inspiraria á los contribuyentes que esas pingües ventajas otorgadas como cebo á la especulacion: los particulares podrán lucrar, sí, pero ¿sobre quién recae ese mismo lucro? ¿Quién lo paga? Hasta aqui es notorio el perjuicio que sufre el Tesoro: veamos ahora si una vez obtenido el anticipo por el Gobierno podrá este salir de la angustiosa situacion eo que le tiene colocado la falta de recursos que experimenta para atender á las obligaciones públicas.

Los doscientos treinta millones de reales en billetes del Tesoro que van á emitirse segun la ley de 14 de julio último son aplicables única y exclusivamente al pago de bienes nacionales y redención de censos y foros; es decir que solo es un adelanto que exige el Gobierno para hacer frente à sus necesidades del dia, un préstamo que toma ó impone sobre los bienes de que se apodera, y esto ¿para qué? para sobrellevar los apuros que en el momento le asedian, los apuros que la situación misma se ha creado, el déficit que resulta en los presupuestos, déficit que con sus economias no ha sabi-

do evitar: no para estinguir el cancer de deuda flotante, ese vampiro del Erario, engendro de los progresistas, reducido un modo extraordinario durante la omina endécada, y que rodando de trece mes à esta parte va creciendo como crecent aludes en su rápido descenso, amenazan sepultar bajo su inmensa mole el cred gr de la nacion, sino es que antes esta, co vertida en vaca tísica, sucumbe como p anunció un célebre diputado de la estren izquierda del congreso.

¿Y para atravesar lo que falta de al se necesitan 230 millones? Llegado el de diciembre volverà à hallarse el Teso hech en idéntico estado del que hoy tiene: le blic apuros nacerán de nuevo: ¿qué hacer el vo tonces? ¿recurrir à otro empréstito? Eso, io es posible, porque solo puede admitin nas como remedio heróico, y tales remedios cálo prudencia aconseja que no se prodigu exis ni repitan. ¿Se nos argüirá acaso que cor producto de la ley de desamertizacion has dur frente à las necesidades sub-signientes exi imposible, si se observa el contenido de la esa misma ley cuyo objeto tiende, segu nur su letra, á estinguir en parte la deuda con tici

El año pasado se decretó el anticip jam de un semestre, reintegrable en plazos fijos ono con interes de seis por ciento á los que om adelantasen parte de él, cuyo premio le sus jos de gravar el Tesoro, le aliviaba considerablemente, porque estando destinado el lo cupa del anticipo à extinguir gran parte cre el pago de los cuantiosos intereses que por Sa este concepto satisfacia, reemplazandolo las por el módico del seis concedido á los con con tribuyentes-prestamistas.

Sentados estos precedentes es como dele lo juzgar la razon desapasionada. Al escribir isl estas líneas no pretendemos hacer el pane do gírico de un anticipo para deprimir el otro su tal cuestion no hulijeramos nosotros sacado á plaza á no habérsenos hostigado á hacerlo pues creemos que deben ser muy especiales las circunstancias de un pais para que exijan la exaccion de tales contribuciones, y que el gobierno que trate de imponeras debe contar con el poderoso elemento de la confianza pública. ¿Lo posee la situacion actual? El pais responderá por nosotros.

## Rectificacion.

La buena fe con que abordamos todas las cuestiones nos aconseja que rectifique. mos los cálculos contenidos en nuestro artículo del dia 7.

Partiendo del supuesto, desde largos años generalizado, de ser consideradas las islas Baleares como 1/70 de la riqueza contribuyente, tomamos por base de nuestras deducciones esta proporcion. Examinada despues aritméticamente hemos visto ser inexacta, y nos apresuramos por lo mismo á reformar nue-tra cuenta, y á manifestar el verdadero gravámen que se ha impuesto à nuestra provincia.

4.624,000 reales cupo anual ordinario de los 300.000,000 que importa la contribucion de inmuebles, son, comparados con este cupo total. . . .

699.258 reales importe del subsidio comercial é industrial en esta provincia, son, con respecto à 45.000,000, término medio entre 40 y 50 millones, que se han exigido de ordi-

pario., . . . . . . 4.620,000 reales cupo que se nos ha señalado sobre la propiedad, el comercio y la industria por razon de los 230.000,000 decretados como anticipo forzoso, son, comparados con esta

/ 49 462. COMPARACIONES. Si hubiese regido en el reparto del anticipo la base que

se observo durante los gobiernos moderados, hubiera correspondido á las Baleares. Hecho el reparto por la base nuevamente adoptada por los

progresistas, nos han sido se-

ñalados. .

. 3.548,000 rs.

4.064

247.488

699.258.

362

4.620,000

Salen por tanto perjudica- das las Baleares en		
por gastos provinciales 28,072	012,020	6
Id. id por gastos de co-	13,287	6
gravadas las Baleares por di- chos conceptos durante la nesente dominación.		. 12

ó sean ..... 109.679 %.

Creemos que estas cantidades expresan el verdadero, el irrebatible resultado de hechos que estando bajo el dominio del público, son por lo mismo de fácil examen v comprobacion. Deseamos que sean objeto de rectificacion de parte de las personas competentes, si se advierte en nuestros os calculos alguna inexactitud. Si esta no existe, insistimos en que se clame por quien e corresponda para que se nos libre de tan har duro gravamen, ya que no han sabido les eximirnos de él los encargados de evitaro o lo, los que debian conocer y poseer los egu numerosos datos que demuestran la injuscon ticia de que somos víctimas, y hacerlos valer, y obtener el éxito brillante que cip jamas ha dejado de alcanzarse durante los Jos once años que hoy se llaman risiblemente que ominosos, al ser atacadas las Baleares por o le sus enemigos.

¡Un millon! se nos exige ahora mas de o e lo que corresponde: ¡un millon! sobre las arte crecidas cuotas que aun sin este injustísimo recargo deberian pagar las Baleares.

Po Satisfáganse aquellas en buenhora ya que olo las economías de la época nos obligan á con contribuir con mas de dos cupos en un solo año; pero no se nos arrebate mas de debi lo justo: no se imponga á estos pacíficos isleños la pena de no haber sido defendiane dos, como en todas las épocas anteriores, sus legítimos intereses.

erlo.

cia-

#### GACETELEA DE LA CAPITAL.

FRAGMENTOS CURIOBOS.

Creemos dignos de trasladar à nuestras columnas algunos parrafos del manifiesto, alocucion, hoja de servicios, programa ó lo que sea, publicado por el diputado Sr. D. Remon Parez, puestos al lado de otros entresacados del modesto remitido suscrito por el Sr. D. Felix
Campaner, diputado tambien, ambos por esta provincia y ambos pertenecientes al partido
progresista. Estos escritos los ha publicado el Genio de la Libertad en sus números 188 y 189.

DICH EL SR. PERMZ:

«Nada mas grato à un ciudadano que por el voto de los demas ha sido elevado al muy hon-roso puesto de Diputado à Córtes, que el recibir mente con mi deb una demostracion de aprecio y aprobacion por manera alguna.» su conducta en el desempeño de su encargo.»

«Mi corazon rebosa de gozo por los simpáticos efectos que anoche me hicisteis conocer, los palmesanos.»

os son ya notorios. Jamás me ha guiado otra idea que la del bien de la patria, del país que tanto me distinguió con su representacion y de afianzar en las mas sólidas bases las instituciones liberales.....»

reconozco ya como mi patria en particular han de esperimentar en breve tiempo los benéficos efectos de un gobierno liberal y justo. Así como no he cejado en mis esfuerzos por conseguirlo, os aseguro que continuaré en ellos y que todos mis desvelos se encaminarán á probaros la gratitud que os tengo por la gran distincion que os mereci. Cuando mi eleccion nada os dije: queria que ántes hablasen mis actos; ahera ya me considero mas en el caso de dirigiros mi palabra.

«Si hasta ahora mi comportamiento solo se ha tajas de mis amados paisanos.» dirigido á contribuir con mis débiles esfuerzos á mejorar la suerte de mis conciudadanos, otro no será en adelante.»

DICE EL SR. CAMPANER:

«Como diputado nada he hecho que merezca una pública demostracion; he cumplido únicamente con mi deber y esto no merece elogio en manera alguna.»

Regresado del campo, para donde me dirigí inmediatamente de restituido á mi provincia, con el objeto de restituir mi quebrantada salud, me encontré con la novedad de que se trataba de cierta demostracion pública en mi obsequio, y me dirijí al momento á cierto amigo de un modo el mas enérgico rogándole interpusiera todo su valimiento para que no se verificase.»

«Se han ofrecido cuestiones muy delicadas y en ellas no he hecho mas que emitir mi voto siempre en armonia con mi corazon y con mis principios progresistas jamas desmentidos y que me acompañarán al sepulcro; si no ha sido de la aprobacion de alguno lo siento muchísimo.»...

tamente he hecho como diputado de la nacion y en particular de este pais que pueda merecer la gratitud de mis conciudadanos. No he hablado públicamente en cuestiones generales, porque conozco mis débiles fuerzas y dejé á los talentos y dotes parlamentarias de ctros diputados el sostener victoriosamente mis principics; y como no se haya ofrecido hasta el dia ninguna cuestion de interes particular de esta provincia, no he tenido ocasion de procurar por los medios que están á mis cortos alcances el bienestar ó las ventajas de mis amados paisanos.»

Habiamos pensado publicar con algunas notas en esta seccion de nuestro periódico, el escrito del Sr. Perez; pero el franco remitido del Sr. Campaner nos evita aquel trabajo. Ha venido como llovido del cielo.

# ALCANCE.

Las noticias que contienen los periódicos llagados á las 6 de la tarde á esta ciudad carecen de interés.

Ha sido elevado à teniente general el maris-

Los altos funcionarios del ministerio de Hacienda parece que resolvieron dimitir sus empleos al ver nombrados algunos hacendistas conservadores para el cargo de vocales de la junta de aranceles.

El señor ministro de Fomento ha concluido su trabajo sobre arreglo de la clase obrera: en dicho proyecto se consigna la libertad de industria y contribucion, el uso de todos los medios mecánicos que convengan à los fabricantes, la prohibición de las asociaciones políticas asi como de las coaliciones para suspender los trabajos y la concesion à los operarios de limitadas horas de trabajo que podrán aumentar á su alvedrío conviniêndose con los fabricantes.

El gobierno ha resuelto que la España se coloque al lado de las potencias occidentales. Se enviarán à Crimea 25 mil hombres. Asi lo ha comunicado el gabinete à los representantes en Madrid de Francia é Inglaterra. La prensa de la corte censura severamente tal disposición.

Continua el desarme de la Milicia nacional de Barcelona: en ciertos momentos se ha creido prudente adoptar algunas medidas de precaucion, à consecuencia de notarse sintomas alarmantes, pero disueltos los grupos, nada ocurrio que torbase la tranquilidad pública.

El cólera se ha presentado en Malaga desplegando toda su fuerza: pasan de 150 las víctimas que diariamente causa.

Parece cosa resuelta que no se intentará ya tomar á Sebastopol. La torre de Malakoff caerá en poder de los aliados aunque tengan que sacrificar mas gente que en el último desgraciado ataque. Se quemará la escuadra. Con esto se creerá à cubierto el honor de las armas y estas se dirigirán luego á puntos mas próximos al corazon de la Rusia.

#### BOLETIN COMERCIAL.

#### PERSON DE PALMA.

### BUQUES ENTRADOS.

Dia 8.

De Cardiff en 24 dias bergantin goleta oldemburgués Johan Gerar, de 127 ton., cap. Platé, con un pasag. y carbon de piedra.

De Argel en 6 dias laud S. José, de 20 ton., pat. Enseñat, con un pasag. y lastre.

#### DESPACHADOS.

Dia 8.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Balaguer, con 17 pasag., efectos y balija.

Para Cartagena laud Santa Faz, de 76 ton., pat. Barbará, con un pasag., leña y efectos.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

### + SAN LORENZO, MÁRTIR.

El martirio del glorioso y fortisimo mártir san Lorenzo, gloria de España, fué tan ilustre y tan esclarecido que los santos Padres, y principalmente san Agustin, se hace todo lenguas para celebrarle. En tiempo de Valeriano andaba muy brava la persecucion de los cristianos: fuè preso el santo pontifice Sixto II, y llevándole á la cár cel. Lorenzo que era arcediano de la iglesia de Roma, le salió al encuentro y con tiernas lágrimas le rogo le llevase en su compañía. Enterneciose san Sixto y con espéritu profético le anunció que presto moriria por el Señor y que sus tormentos serian mas rigurosos, y mas gloriosa la victoria que del tirano alcanzaria. Dieron cuenta de esto los ministros al emperador, quien mandò que echasen mano de él. Emplearon halagos, promesas, amenazas, etc., para pervertirle, pero sin otro fruto que proporcionarle ocasion para dar mayores pruebas de su constancia. Consumó su ilustre martirio este insigne español el dia 10 de agosto del año 258.

#### CULTOS.

Mañana viérnes en la iglesia parroquial de Santa Eulalia á las diez y media de la misma se dará principio á la novena en honor del patriarca San Joaquin, siguiendo á la misma hora en los ocho dias inmediatos.

= En San Miguel al anochecer tambien empieza la novena dedicada al mismo Santo Patriarca y la de San Magin; siguiendo á igual hora en los dias consecutivos.

#### VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termom.	Baróm.	Hygróm.	
7 de la mañana.	18 grad	28 4	75	
42 del dia.	22	28 4	75	
5 de la tarde.	22	28 4	75	

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las — 5 hs. 5 s.

Pónese à las ——6 » 55 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 16 s.

### ANUNCIOS.

### Nodriza.

Se desea encontrar una para lactar en casa de los padres de la criatura, ó al menos que resida en Palma. En la farmacia de Meliá darán razon.

### Alquileres.

Esta para alquilar un 2.º piso en la calle de la cofradia de S. Miguel. Dará razon su dueño que vive en el primer piso.

### Ventas.

Acaban de llegar à esta ciudad dos comisionados de la casa Mesuched Wan Giscooff, de Calcuta, con un gran surtido de géneros procedentes de las mejores fábricas de las Indias y de la China.

Consiste en telas de hilo puro, hilo retorcido é bilado à mano. Pañuelos abatistados desde cuatro palmos de ancho basta trece, de superior calidad, à diferentes precios: los bay à 20 reales docena. Mantelerias adamascadas de varios tamaños. Toallas de lo mismo, y pañuelos de crespon bordados á mano y lisos. - Las personas que gusten bonrar à diches señores con su confianza, quedarán complacidos tanto por la buena calidad de dicho surtido, como por lo arreglado en los precios. - Asimismo hallaran otro completo surtido de anteojos útiles para toda clase de personas, como tambien gemelos de teatro, y otros varios artículos .- Viven en la fonda del Vapor, y solamente permaneceran de ocho à diez dias.

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene para enagenar una finca consistente en casa rústica y urbana, cisterna y un huertecito en el lugar de Son Sardina, distante cosa de una hora de la capital.

Su dueño no solo admitirá proposiciones para dicha enagenacion en dinero al contado ó en plazos, sí que tambien la de permuta con cualesquier otra finca, de un valor igual, con tal de que esté situada en esta ciudad.

La persona que desce comprar una porcion de terreno de quince cuarteradas poco mas ó menos poblada de olivos y algarrobos, sita en el término de esta ciudad, acuda á esta imprenta y le darán razon del sugeto con quien podrá tratar del ajuste.

### Pomada y agua de olor.

Se acaba de recibir la acreditada pomada de almendras para quitar las manchas de la cara y hermosear el cutis; agua especial para blanquear la dentadura por ennegrecida que esté, manteniéndola sana y blanca como el marfil; pomada de olor con grasa de oso para conservar y hacer crecer el pelo, la que deberá usarse ordinariamente, atendida su baratura, en vez de las demas pomadas que comunmente se emplean. Vendese en la barberia de Obrador, calle de S. Miguel á dos y medio sueldos el bote de cada clase.

## Compra.

Se desea adquirir, ya sea por via de co pra ó establecimiento, una tienda bastante o paz de las que estan situadas en la plaza Cort ó plazuela de las Copiñas: se prefer la que tenga habitación para una familia ducida. Tambien se alquilaria si al dueño conviniera la venta.

Las personas à quienes interese entrar negociaciones sobre et objeto de este anun pueden acudir à la imprenta de este periódi en donde se les dará mayor razon.

### FAMOSO FENÓMENO ESPAÑOL

(vulgo)

EL GENERAL

### MIL HOMBRES.

C. S. R. P. de S. M.

Don PEDRO LERMA, natural de Torquemado provincia de Palencia, ha llegado á esta ciudad fenómeno de 34 años, que tiene tres pies y modio de estatura, la lengua extraordinaria, el por cho sobresalido de su cuerpo cinco dedos, to ta codos en cada brazo, las manos sin falanges, la caderas sobresalen mas de lo regular, las rodilla Satintercaladas y los pies en forma de pato, toc Rados instrumentos á un tiempo, el tamboril y sil Mabo, al estilo de Vizcaya; á mas baila con la punt Un de los dedos de los pies y toca las castañuelas Vista la forma de su cuerpo en todos los cole gios de las capitales de España, y en varias par Nites de Francia: y visto en el colegio de Burden por todos los médiços y cirujanos de la facultad a

Los que gusten verlo acudirán enfrente de l'illicuesta de Santo Domingo, número 28.

Se enseña por la mañana de diez a una, y po la tarde de cuatro á diez de la noche.

Entrada: 6 cuartos .- Niños y soldados 3 id. 1.

is notice offer and the contract of the

(晚到 明 明 明 ] " A 解 A L 就 A AL

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.